

Ibagué, 17 de noviembre de 2024

Comunicado de prensa 2507

## Alcaldía llevó a cabo depuración histórica de trámites catastrales

*En solo 20 días, el equipo de la Dirección de Planeación Multipropósito emitió con éxito 3.040 resoluciones del trámite más solicitado por los ibaguereños: el cambio de propietario.*

La Alcaldía sigue enfocada en su compromiso con la eficiencia y la atención a la ciudadanía. Por lo anterior, en un esfuerzo sin precedentes, la Dirección de Planeación Multipropósito implementó un plan de contingencia de 20 días para resolver trámites catastrales acumulados de años anteriores y avanzar con las solicitudes de 2024.

Gracias a esta iniciativa, se han resuelto 6.060 solicitudes, de las cuales 3.040 corresponden a cambios de propietario gestionados durante la contingencia.

Al respecto la directora de Planeación Multipropósito, Paula García, manifestó: *“Implementamos un plan que permitió agilizar este proceso masivo, y así cargar de forma eficiente los cambios a la plataforma y generar las resoluciones correspondientes. Hoy más de 6.000 ciudadanos de han beneficiados y podrán dar continuidad con sus procesos inmobiliarios”.*

El cambio de propietario es un trámite esencial para la actualización de los registros prediales en el municipio. Para realizarlo, los ciudadanos deben presentar la escritura pública, el certificado de libertad y tradición vigente (no mayor a 30 días), la cédula del propietario, y, en caso de ser necesario, un poder autenticado.

Los ciudadanos que hayan gestionado este trámite y deseen conocer el estado de su solicitud u obtener su resolución, pueden acercarse a las



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Nit. 800113389-7



oficinas de Catastro, en la carrera Cuarta # 6-75, del barrio La Pola. La Alcaldía de Ibagué recuerda a los ibaguereños que estos trámites son completamente gratuitos y no requieren intermediarios.

Este logro histórico refleja el compromiso de la Administración Municipal de optimizar los tiempos de respuesta y ofrecer una atención ágil y efectiva a la comunidad.